310

Leyendo Juan Serra Juan de Ervas — Juº Serra
escrivieron a tras [illegible] Thomas a perez de baeça

Carta de Origuela

Y visse una carta de la ciudad de
Origuela a cerca de [illegible]
[illegible] parte de [illegible]
[illegible] entre [illegible]
la parte de la ciudad [illegible]
[illegible]
[illegible] de ser [illegible] a las
cosas de la guerra y [illegible]
[illegible] esta en [illegible]
en administracion de la justicia
[illegible] de las
cosas de la guerra en la dha
ciudad de Cartagena ~~que el señor alcalde~~ [illegible]
[illegible]
~~[illegible]~~
[illegible]
~~[illegible] las cosas de la guerra~~
[illegible]

libranca a Xto a diaz a cum[illegible] qua tro[cientos] ducados prestados de [illegible] hable lo libr[anç]a [illegible] para el recep[tor] los prete [illegible]

Cate[n]to que Alonso diaz [illegible] una
procurador de corte se le an dado ~~algunas~~
libranças en [illegible] de ciento y cinq[uen]ta dus de [illegible] y por
que en ellos no los ay de [illegible] mandaron se le
libre en el [illegible] de quatro cientos ducados
en los dhos [illegible] y que el recep[to]r de la
ciudad los prete de sobras de [illegible] real
[illegible] para el [illegible] pague en
[illegible] al dho recep[to]r y [illegible]
[illegible] concejo [illegible] guarde
los dhos libranças [illegible] pague el
dho [illegible]